

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INDUSTRIALES Y REPRESENTACIONES FRANK ROCK S.A., A LOS ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Señores Accionistas:

Mediante este informe me permito dar conocimiento de las labores correspondientes al ejercicio económico 2009.

La Compañía SERVICIOS INDUSTRIALES Y REPRESENTACIONES FRANK ROCK S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada el 15 de abril de 2008 ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, la misma que fue debidamente inscrita en el registro mercantil el 15 de mayo de 2008, bajo el número 1490, tomo 139.

He recibido todas las facilidades para revisar los libros sociales de la Compañía así como sus libros contables los cuales cumplen con los requisitos establecidos por la ley.

El objetivo de la compañía fue creada a fin de prestar servicios en el área de los hidrocarburos; debido a las políticas que el gobierno ha implementado en la presente área ha sido difícil obtener clientes y establecer un reconocimiento dentro del mercado.

Pese a los grandes esfuerzos realizados por los accionistas no se ha podido concretar ningún tipo de contrato con el gobierno por lo cual estos dos últimos años la compañía no ha obtenido ningún tipo de utilidades y se encuentra con un saldo en pérdida, ya que los gastos de arriendo, papelería, servicios básicos, movilización, no se encuentran compensados con ingresos de la compañía, sino que provienen del propio capital de los accionistas.

Con estos antecedentes me permito detallar el estado financiero de la Compañía en el ejercicio económico 2009

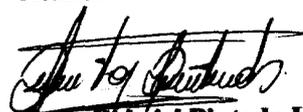
BALANCE POR EL EJERCICIO FISCAL 2009.

ACTIVOS TOTALES	\$ 304,59
PASIVOS	\$7.534,56

RECOMENDACION:

Con la finalidad de que se obtenga algún tipo de beneficio dentro de la Compañía creo que se debería determinar un tiempo prudencial por todos los accionistas, para buscar más opciones en el mercado y que la compañía genere algún ingreso en beneficio de los ya citados accionistas.

Atentamente.-


Juan Gabriel Pintado López
Comisario Principal

